

R. AYUNTAMIENTO DE LLERA, TAMAULIPAS

ADMINISTRACION 2013-2016

ACTA DE CABILDO **NO. 17**

SESION EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE Y SIENDO LAS **14:40**HORAS DEL DÍA **06 DE FEBRERO DEL AÑO 2015**, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REÚNEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2016 DEL MUNICIPIO DE LLERA, TAMAULIPAS, A EFECTO DE CELEBRAR LA **DECIMASEPTIMA** SESIONEXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONVOCADA EN TIEMPO Y FORMA POR EL C. ING. JOSE PABLO VALADEZ HERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LLERA, TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA QUE RIGE AL MUNICIPIO, DESARROLLANDOSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

#### **ORDEN DEL DIA**

LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

APERTURA DE LA SESIÓN.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE **INCORPORACION A LOS BENEFICIOS CONTEMPLADOS POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL DE COMAPA.**

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION DE **LA OBRA DE 100 ACCIONES** QUE QUEDARON PENDIENTES DE REALIZARSE EN EL EJERCICIO 2014.

EXPOSICION Y APROBACION DE LAS OBRAS A EJECUTAR **DE LA PARTIDA MIGRANTE 3X1.**



EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA CELEBRACION Y PAGO DE **CONTRATO DE OBRA RELATIVO AL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL CON C.N.C. Y S.E.D.A.T.U.**

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO **DE PAGOS PARCIALES DE LA CARGA INSTALADA DE LUMINARIAS DE \$346,648.00 DE LA PARTIDA DE FORTAMUN.**

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION PARA **LA CELEBRACION DE UNCONVENIO CON ITAVU, y CONAVI PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.**

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION DE UN PROYECTO DE EQUIPO DE **BOMBEO DE TURBINA VERTICAL EN EL EJIDO EL PRADO**, AUTORIZADO POR \$570,481.94 DEL CUAL SE APORTARA DE MANERA TRIPARTITARIA DE LA CUAL LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO \$171,144.58 Y ESTAS SERIAN DE LA PARTIDA DE GASTO CORRIENTE Y PREDIAL.

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) LA CANTIDAD DE \$1,850,000.00 PARA SOLVENTAR PROBLEMAS DE DEMANDAS LABORALES.

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE LOS RECARGOS DEL **IMPUESTO PREDIAL SEAN CONDONADOS HASTA EL MES DE MARZO.**

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA RENTA DE MAQUINARIA PARA ARREGLAR EL CAMINO A MAGDALENO AGUILAR ASI COMO REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA EN DIVERSAS COMUNIDADES Y CAMINOS DE DIVERSAS COMUNIDADES, LIMPIEZA EN LOS MARGENES DEL RIO GUAYALEJO, YA QUE POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y POR EL USO COMUN ESTOS SON DAÑADOS,

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION PARA LAS OBRAS A EJECUTAR DE LA PARTIDA DE **FISMUN 2015.**

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS DE LA PARTIDA DE **FOPADEM.**

EXPOSICION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS OBRAS A EJECUTAR **DE LA PARTIDA DEL GASTO CORRIENTE.**



EXPOSICION Y EJECUCION DE LAS OBRAS A EJECUTAR DE LA **PARTIDA DE PREDIAL.**

EXPOSICION Y EJECUCION DE LAS OBRAS A EJECUTAR DE LA **PARTIDA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015.**

ASUNTOS GENERALES

CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.**

SE PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, SE LES INVITA A TOMAR ASIENTO Y SE REALIZA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, ESTANDO PRESENTES 9 DE 9 INTEGRANTES; SIENDO LOS SIGUIENTES:

<b>INTEGRANTES DEL CABILDO</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
PRESIDENTE: JOSE PABLO VALADEZ HERNANDEZ	✓	
SINDICO: JOSE REYNA SALAZAR	✓	
1er. REGIDOR JUANA MAYELA GARCIA CAMARILLO	✓	
2do. REGIDOR FELIPE PONCE CORTEZ	✓	
3er. REGIDOR ARNULFO HERNANDEZ GONZALEZ	✓	
4to. REGIDOR ALBA YAZMIN PEREZ DE LA FUENTE	✓	
5to. REGIDOR CARLOS BALDERAS PECINA	✓	
6to. REGIDOR MARIA LUISA HERRERA ALVARADO	✓	
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO CONSTANTINA AVALOS HUERTA	✓	

ACTO SEGUIDO EN ATENCIÓN AL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE ESTÁN PRESENTES 9 DE LOS 9 INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE DECLARA QUORUM LEGAL Y SE DA POR INSTALADA LA SESIÓN, TENIENDO VALIDEZ TODOS LOS ACUERDOS QUE SE GENEREN EN LA MISMA.

A CONTINUACION SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR LA CUAL AL SER LEIDA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACION ALGUNA EN SU CONTENIDO Y EN SU REDACCION.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONCEDE LA PALABRA AL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSE PABLO VALADEZ HERNANDEZ** PARA COMENTAR AL CABILDO QUE EL **C. OSCAR PULIDO RIOS** SOLICITO LA APROBACION PARA FIRMAR LA SOLICITUD DE INCORPORARSE A LOS BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, CONTENIDAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL Y DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICADO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2013, ATRAVES DEL CUAL SE CONTEMPLA UN PROGRAMA DE DISMINUCION DE ADEUDOS DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, APROVECHAMIENTO Y DESCARGAS GENERADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, ASI SOLICITA LA APROBACION PARA OTORGAR EN GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTOS DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO LA COMISION NACIONAL DE AGUA ESTE EN APTITUD DE SOLICITAR LA RETENCION Y PAGO DEL ADEUDO CON CARGO A DICHO FONDO. EL CABILDO APRUEBA EN SU TOTALIDAD LO ANTES EXPUESTO.

EN OTRO PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE EN EL EJERCICIO 2014 QUEDARON PENDIENTES DE REALIZAR LA OBRA DE 100 ACCIONES DE AMPLIACION DE VIVIENDA EN LAS CUALES FONAPO (FEDERACION), SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (GOBIERNO DEL ESTADO), Y MUNICIPIO, APORTARIAN RECURSOS PARA LA REALIZACION DE LAS 100 ACCIONES, YA QUE LOS DOS PRIMEROS NO REALIZARON LAS APORTACIONES CONVENIDAS, POR LO CUAL SE POPONE A CONSIDERACION Y SE SOMETE PARA SU APROBACION PARA QUE EN ESTE EJERCICIO 2015 SE REALICEN LAS 100 ACCIONES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION DE VIVIENDA Y EN EL CUAL EL MUNICIPIO SERA INSTANCIA EJECUTORA DE ESTE PROGRAMA POR LO QUE SE PIDE LA AUTORIZACION PARA QUE SE LLEVE A CABO POR CONTRATO DIRECTO Y QUE EL RECURSO QUE LE CORRESPONDA APORTAR AL MUNICIPIO SE TOMA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) O GASTO CORRIENTE O PREDIAL O FORTAMUN Y QUE LA PARTE QUE LE CORRESPONDA A LOS BENEFICIARIOS SEA APORTADA TAMBIEN POR EL MUNICIPIO Y QUE DICHO RECURSO SE TOMA DE GASTO CORRIENTE O

PREDIAL, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO SE RECIBAN LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDAN A LAS OTRAS DOS PARTES INVOLUCRADAS, FEDERACION Y ESTADO; EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN Y PAGO DE CONTRATO DE OBRA RELATIVO A LA INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA HUERTA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LA CUAL EL GOBIERNO FEDERAL APORTA 25%, GOBIERNO DEL ESTADO 25%, MUNICIPIO 25% Y EL CLUB MIGRANTE TAMAULIPAS UNIDOS PARA VIVIR MEJOR REPRESENTADO POR LA C. DIANA EDITH CERVANTES SILVA EL 25% SIENDO UNA INVERSIÓN TOTAL DE 2,545,000.00, TAMBIÉN SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA DONACIÓN DE LA PARTE QUE LE CORRESPONDE APORTAR AL CLUB MIGRANTE TAMAULIPAS UNIDOS PARA VIVIR MEJOR REPRESENTADO POR LA C. DIANA EDITH CERVANTES SILVA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, SIENDO LA DONACIÓN DE 636,250.00 DE LOS RECURSOS DE PREDIAL LOS CUALES SE DEPOSITARAN A LA CUENTA DE LA C. DIANA EDITH CERVANTES SILVA PARA DESPUES ESTA REALICE EL TRASPASO A LA CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO COMO APORTACION DEL CLUB MIGRANTE Y QUE LA APORTACIÓN QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE TOME DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)

EN OTRO PUNTO EL C. ING. JOSE PABLO VALADEZ HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL CABILDO LA AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION Y PAGO DE CONTRATO DE OBRA RELATIVO AL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL FUNDAMENTADO EN EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN ACCIONES DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE LLERA PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MEDIO RURAL, EN LAS CUALES EL MUNICIPIO APORTA EL PAGO DE MANO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION, ARENA GRABA Y DIVERSOS MATERIALES NO APORTADOS POR LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO Y QUE DICHO RECURSO **SEA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) O GASTO CORRIENTE O PREDIAL O FORTAMUN.** EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.



CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CABILDO QUE LA **C.F.E.** ENVIO UN COMUNICADO PARA INFORMARNOS QUE DE ACUERDO A UN CENSO REALIZADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2014 LLEVADO A CABO POR ESTE ORGANISMO EXISTEN AJUSTES A LA FACTURACION POR LA DIFERENCIA DE LA CARGA INSTALADA DE LUMINARIAS Y QUE DICHO AJUSTE ES DE \$346,648.00 POR LO QUE SE SOMETE A APROBACION LA FIRMA DE UN CONVENIO DE PAGOS EN PARCIALIDADES A UN AÑO PARA CUBRIR DICHO IMPORTE Y **QUE EL RECURSO PARA PAGO SE TOME DE LA PARTIDA DE FORTAMUN.** EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE PIDE AUTORIZACION AL CABILDO PARA LA CELEBRACION DE UN CONVENIO CON ITAVU, CONAVI PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS LA CUAL CONSISTIRIA EN UNA RECAMARA O COCINA DE 4 X 4 CON UN VALOR DE \$45, 000.00 DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONAVI	\$ 18,000 PESOS
ITAVU	\$ 7,000
MUNICIPIO	\$ 9,250
BENEFICIARIO	\$ 2,250
AUTOCONSTRUCCION	\$ 8,500

TOTAL	\$45,000.00
-------	-------------

EN ESTE PUNTO EL CABILDO PROPONE LEVANTAR UN CENSO SOBRE ESTE PROYECTO YA QUE LAS FAMILIAS DE LLERA SON MUY HUMILDES Y ESTARIA MUY DIFICIL APORTAR LA PARTE QUE LES CORRESPONDA; SIN EMBARGO DE EXISTIR PERSONAS INTERESADAS APRUEBAN EN SU TOTALIDAD ESTE PUNTO PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROGRAMA.

EN OTRO PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CABILDO QUE EL **EJIDO DEL PRADO** DE ESTE MUNICIPIO TRAMITO ATRAVES DE LA EMPRESA IRRICENTER, S.A. DE C.V. EN LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, UN EQUIPO DE BOMBEO DE 40 Hp. DE TIPO TURBINA VERTICAL. DICHO PROYECTO FUE AUTORIZADO POR UN IMPORTE DE \$570, 481.94(QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.) DICHO IMPORTE SERA CUBIERTO EN UN 70 % QUE REPRESENTA \$399, 337.36 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) POR EL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE GOBIERNO

FEDERAL Y DEL ESTADO Y EN UN 30 % QUE REPRESENTA \$171, 144.58 (CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.) POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS, SE SOMETE A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE EL MUNICIPIO APOYE A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO DEL EJIDO EL PRADO CON EL PAGO DE LOS \$171,144.58 DE LAS PARTIDAS DE **GASTO CORRIENTE O PREDIAL QUE CORRESPONDE AL ADEUDO QUE ESTOS TIENEN CON LA EMPRESA IRRICENTER S.A. DE C.V..** EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.

EN EL SIGUIENTE PUNTO EL ALCALDE EXPONE AL CABILDO LA NECESIDAD DE ACORDAR Y AUTORIZAR UNA ESTRATEGIA QUE LE PERMITA A ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL HACER FRENTE PARA SOLUCIONAR EN LO POSIBLE EL COMPLEJO PROBLEMA DE LAS DEMANDAS LABORALES QUE EX EMPLEADOS HAN PROMOVIDO CONTRA EL GOBIERNO MUNICIPAL. SOBRE ESTE PARTICULAR MANIFIESTA LA INCAPACIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA POR LO QUE CON APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL SE BUSCA UN MECANISMO QUE NOS PERMITA DEMOSTRAR EL INTERES INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA PARA ELLO SE REQUIERE HACER UNA ADECUACION AL PRESEUPUESTO DE EGRESOS PARA CREAR UNA CANTIDAD DE RECURSOS ANUAL DE \$1,850,000.00 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) PARA ATENDER A ESTE PROBLEMA SIENDO ESTE RECURSO FINANCIADO POR **FORTAMUN, PREDIAL O GASTO CORRIENTE** Y ADEMAS SE SOLICITA LA AUTORIZACION DEL CABILDO PARA QUE EL PAGO DE LAS DEMANDAS LABORALES SE REALICE DE LA PARTIDA **FORTAMUN FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**, PERO ANTES EL HONORABLE CABILDO DEBE AUTORIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIAPL POR PARTIDA PARA EL EJERCIO FISCAL 2015 EL CUAL ES NECESARIO Y ASI PODER CONSIDERAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PAGO DE DEMANDAS LABORALES DE ESTA MANUERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE PABLO VALADEZ HERNANDEZ SOMETE A CONSIDERACION PARA SU APROBACION EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE FORTALECIMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDA  
FORTALECIMIENTO EJERCICIO FISCAL 2015**

PARTIDA	CONCEPTO			IMPORTE
---------	----------	--	--	---------



<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>\$ 2,140,000.00</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>\$ 1,370,000.00</b>	
<b>1130</b>	<b>SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>\$ 1,370,000.00</b>		
113F	LISTA DE RAYA FORTALECIMIENTO	1,370,000.00		
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>\$ 770,000.00</b>	
<b>1320</b>	<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO</b>	<b>\$ 270,000.00</b>		
1325	AGUINALDOS SEGURIDAD PUBLICA FORTALECIMIENTO	270,000.00		
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		<b>\$ 500,000.00</b>	
1522	INDEMNIZACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD FORTALECIMIENTO	500,000.00		
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>\$ 1,600,675.00</b>
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>		<b>\$ 250,000.00</b>	
<b>2460</b>	<b>MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO</b>	<b>\$ 250,000.00</b>		
2463	MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO FORTALECIMIENTO	250,000.00		
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>\$ 1,150,000.00</b>	
<b>2610</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$ 1,150,000.00</b>		
261D	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES FORTALECIMIENTO	1,150,000.00		
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		<b>\$ 50,675.00</b>	
<b>2710</b>	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>\$ 50,675.00</b>		
2712	UNIFORMES Y MUNICIONES FORTALECIMIENTO	50,675.00		
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>\$ 150,000.00</b>	
<b>2960</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$ 150,000.00</b>		
2964	LLANTAS Y CÁMARAS FORTALECIMIENTO	150,000.00		





<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>\$ 3,873,000.00</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>\$ 2,220,000.00</b>	
<b>3110</b>	<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>\$ 2,220,000.00</b>		
3113	ALUMBRADO PUBLICO FORTALECIMIENTO	2,220,000.00		
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS</b>	<b>\$1,300,000.00</b>	<b>\$ 1,300,000.00</b>	
3372	APORTACION PROPORCIONAL AL COSTO DE SEGURIDAD PUBLICA	1,300,000.00		
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS</b>		<b>\$ 203,000.00</b>	
<b>3410</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>\$ 3,000.00</b>		
3413	GASTOS FINANCIEROS	3,000.00		
<b>3450</b>	<b>SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES</b>	<b>\$ 200,000.00</b>		
3452	SEGUROS Y FIANZAS FORTALECIMIENTO	200,000.00		
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>\$ 150,000.00</b>	
<b>3550</b>	<b>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$ 150,000.00</b>		
355B	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS FORTALECIMIENTO	150,000.00		
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>\$ 445,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>\$ 65,000.00</b>	
<b>5110</b>	<b>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA</b>	<b>\$ 35,000.00</b>		
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA FORTALECIMIENTO	35,000.00		
<b>5150</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>\$ 30,000.00</b>		
5152	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS FORTALECIMIENTO	30,000.00		
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>\$ 350,000.00</b>	
<b>5410</b>	<b>AUTOMÓVILES Y CAMIONES</b>	<b>\$ 350,000.00</b>		
5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE FORTALECIMIENTO	350,000.00		



<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		<b>\$ 30,000.00</b>	
<b>5650</b>	<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN</b>		<b>\$ 30,000.00</b>	
5652	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN FORTALECIMIENTO	30,000.00		
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PUBLICA</b>			<b>\$ 400,000.00</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>		<b>\$ 400,000.00</b>	
<b>6110</b>	<b>EDIFICACIÓN HABITACIONAL</b>		<b>\$ 100,000.00</b>	
6113	OBRAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	100,000.00		
<b>6120</b>	<b>EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL</b>		<b>\$ 100,000.00</b>	
6123	OBRAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	100,000.00		
<b>6130</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>		<b>\$ 100,000.00</b>	
6133	OBRAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	100,000.00		
<b>6140</b>	<b>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</b>		<b>\$ 100,000.00</b>	
6143	OBRAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	100,000.00		
<b>9000</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>			<b>\$ 650,000.00</b>
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>		<b>\$ 650,000.00</b>	
<b>9910</b>	<b>ADEFAS</b>		<b>\$ 650,000.00</b>	
9911	ADEFAS FORTALECIMIENTO	650,000.00		
	<b>TOTAL DE EGRESOS.-</b>		<b>\$ 9,108,675.00</b>	<b>\$ 9,108,675.00</b>

HACEN USO DE LA PALABRA INTEGRANTES DEL CABILDO PARA EXPRESAR Y VOTAR ESTE PUNTO DANDO SU APOYO TOTALMENTE AL PRESIDENTE Y SE TOMEN LAS MEDIDAS QUE EL CREA CONVENIENTE PARA DARLE SOLUCION A ESTA PROBLEMÁTICA Y UNA VEZ ANALIZADO Y VALORADO, EL CABILDO APRUEBAN EN SU TOTALIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL



EN OTRO PUNTO EL PRESIDENTE COMENTA QUE SE HAN ACERCADO PERSONAS PARA QUE SE LES CONDONE LOS RECARGOS DEL PREDIAL MANIFESTANDOLE QUE EN ENERO NO CONTARON CON INGRESOS PARA REALIZAR EL PAGO, Y PIDE A CABILDO SU APROBACION PARA AMPLIAR ESTE BENEFICIO DE CONDONACION HASTA EL MES DE MARZO Y ASI PODER APOYAR A ESTAS FAMILIAS, EL CABILDO APRUEBA ESTE PUNTO EN SU TOTALIDAD.

EN EL SIGUIENTE PUNTO EL ALCALDE PROPONE AL H. CABILDO QUE SE AUTORISE EL PAGO DE LA LIQUIDACION DE LA MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE LAS CALLES, QUE FUE ADQUIRIDA EN EL AÑO 2014 A LA EMPRESA MERCATOSA S.A. DE C.V.Y QUE DICHO PAGO SE REALICE DE LA PARTIDA DE FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EL CABILDO APRUEBA ESTE PUNTO EN SU TOTALIDAD.

A CONTINUACION EL PRESIDENTE COMENTA QUE RECIENTEMENTE FUE AL EJIDO MAGDALENO AGUILAR ENCONTRANDOSE CON UN CAMINO MUY DETERIORADO A RAIZ DE LAS LLUVIAS RECIENTES Y QUE NECESITA MAQUINARIA APROPIADA, PARA PODER ARREGLARLO YA QUE LOS EJIDATARIOS TIENEN QUE IR A DAR LA VUELTA HASTA EL MUNICIPIO DE GONZALEZ PARA PODER LLEGAR A ESTA CABECERA, DE IGUAL FORMA SE NECESITA MAQUINARIA PARA REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA EN DIVERSAS COMUNIDADES Y CAMINOS DE DIVERSAS COMUNIDADES, LIMPIEZA EN LOS MARGENES DEL RIO GUAYALEJO, YA QUE POR INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y POR EL USO COMUN ESTOS SON DAÑADOS, Y PIDE AL CABILDO SU APROBACION PARA EN SU CASO RENTAR ESTA MAQUINARIA QUE SEA NECESARIA Y SE AUTORICE PAGAR DE LOS RECURSOS DE GASTO CORRIENTE, PREDIAL Y FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.

A CONTINUACION EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA PARA PEDIRLA AUTORIZACION AL CABILDO PARA LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS DE LA **PARTIDA DE FISMUN 2015:**

PARTIDA FISMUN	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCIÓN
EJ. LAS TORTUGAS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS DE CONAFE



EJ. EL PEÑON Y POB. EL ENCINO	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR
POB. EL ENCINO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMERAL EN LA ESC. TELESECUNDARIA
ZONA CENTRO	SUSTITUCION DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE JUAN B. TIJERINA Y CALLE PINO SUAREZ
ZONA CENTRO	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE JJUAN B. TIJERINA Y CALE PINO SUAREZ
POB. EL ENCINO	AMPLIACION DE DESAYUNADOR EN LA ESC. PRIM. PRESIDENTE ALEMAN
ZONA CENTRO	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO DE 4" EN CALLE JESUS GARCIA ENTRE CALLE OCAMPO E IGNACIO ZARAOZA
ZONA CENTRO	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE DE 2 " DE $\varnothing$ Y APLICACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 8 " DE $\varnothing$ EN PRIVADA UBICADA EN CALLE MORELOS ENTRE LUCIO BLANCO Y HEROES DE TACUBAYA
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS
POB. EL ENCINO	CONSTRUCCION DE AULA EN EL CENTRO DE EDUCACION MEDIO SUPERIOR A DISTANCIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (CEMSADET)
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN COLEGIO DE BACHILLERES N° 12
CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE DE 2 " DE DIAMETRO EN CALE PEDRO DIAZ ENTRE CALLE LAURO AGUIRRE Y CALLE DEFENSORES DE PUEBLA
CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 8 " DE DIAMETRO EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE PINOS UAREZ Y CALLE PROFR. LAURO AGUIRRE
CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO 30.70 ML DE 8 " DE DIAMETRO EN LA COL MAGISTERIAL Y REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL RASTRO DEL MUNICIPIO



COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL	LETRINAS Y TINACOS
CABECERA MUNICIPAL	SUSTITUCION DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE INSURGENTES DE CALLE SIN NOMBRE A CALLE ALLENDE Y POR CALLE ALLENDE DE INSURGENTES A CALLE DIAZ MIRON.
CABECERA MUNICIPAL	SUSTITUCION DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS EN CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE ZARAGOZA Y CALLE BENITO JUAREZ, DE CALLE JUAN B, TIJERINA A CALLE PINO SUAREZ.
CABECERA MUNICIPAL	SUSTITUCION DE RED DE AGUA POTABLE DE 2 ½" DE DIAMETRO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE JUAN B TIJERINA Y CALLE AQUILES SERDAN.
EJIDO EMILIANO ZAPATA	1 KM. DE REVESTIMIENTO DE CAMINO
EJIDO PRIMERO DE ABRIL	1 KM. DE REVESTIMIENTO DE CAMINO
EJIDO EMILIO PORTES GIL	500 M. DE REVESTIMIENTO DE CAMINO
EJIDO 2 DE OCTUBRE	PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE
EJIDO ADOLFO LOPEZ MATEOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PARA SISTEMA DE RIEGO
EJIDO IGNACIO ZARAGOZA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA
EJIDO CAPITAN EMILIO CARRANZA	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN C.A.I.C.
EJIDO PEDRO JOSE MENDEZ	SUSTITUCION DE RED E AGUA POTABLE DE ASBESTO CEMENTO A PVC

Y PIDE A CABILDO LA APROBACION DE ESTAS OBRAS, EL CABILDO DA SU APROBACION POR UNANIMIDAD PARA ESTE PUNTO.



EL PRESIDENTE PDE LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS QUE SERAN REALIZADAS POR PARTIDA DE **FOPADEM**. QUE SON LAS SIGUIENTES:

PARTIDA FOPADEM	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCIÓN
EJ. LA LIBERTAD	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE AL FORO ESCOLAR DE LA PRIMARIA "CONSTITUCION" CLAVE 28DPR1636S
EJ. SAN ISIDRO	REHABILITACION DEL DESAYUNADOR Y CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE LA ESCUELA CAPITAN GUADALUPE ACUÑA
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE SERVANDO CANALES DE LA CALLE BERTHA DEL AVELLANO A LA CALLE PARRA DE LA COL. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ
EJ. LA MORITA	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA "MI PATRIA ES PRIMERO" CLAVE 28DPR2062C
CABECERA MUNICIPAL	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO A LED EN DIFERENTES CALLES

Y PIDE AL CABILDO SU APROBACION DE LAS ANTES MENCIONADAS. EL CABILDO APRUEBA EN SU TOTALIDAD ESTE PUNTO.

ASÍ MISMO COMENTA QUE CON LA PARTIDA DE **GASTO CORRIENTE** SE REALIZARAN ESTAS OBRAS:

PARTIDA GASTO CORRIENTE	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCIÓN
COL. LA HUERTA, CABECERA MUNICIPAL Y EJ. EMILIANO ZAPATA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EN COL. LA HUERTA, MATERIAL ELECTRICO EN DIF LLERA Y EN EL JARDIN DE NIÑOS DEL EJ. EMILIANO ZAPATA
EJ. LAS COMPUERTAS	MEJORAMIENTO DE AULA DEL JARDIN DE NIÑOS SORAINDA PINEDA CAMPUSANO Y ALBERGUE
EJIDO MARIANO ESCOBEDO	TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
POBLADO EL ENCINO	MEJORAMIENTO DE AULAS DEL JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTOSSRI CON CLAVE 28DJN0215M
EJIDO SAN ISIDRO	MEJORAMIENTO DE AULAS DEL JARDIN DE NIÑOS TERESA SAMPERIO PENICHE CLAVE 28DJN0398K

EJIDO SAN ISIDRO

REMODELACION DE COMITÉ EJIDAL EN EL EJIDO SAN ISIDRO

Y PIDE A CABILDO SU APROBACION, EL CABILDO APRUEBA EN SU TOTALIDAD ÉSTE PUNTO.

COMENTA EN OTRO PUNTO QUE DE **LA PARTIDA DE PREDIALSE** LLEVARA ACABO LA SIGUIENTE OBRA:

PARTIDA PREDIAL	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCIÓN
CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE JARDINERAS EN EL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO "LLERA ORGULLO DE SU GENTE".

PIDE A CABILDO APRUEBE ÉSTA OBRA, EL CABILDO APRUEBA EN SU TOTALIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A ESTE HONORABLE CABILDO EL PROGRAMA DE OBRA A EJECUTAR CON RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015 (FORTAMUN) EL CUAL SE RELACIONA ACONTINUACION:

PARTIDA FORTAMUN	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCIÓN
EJIDO LA ALBERCA	REHABILITACION DE ALBERGUE Y CANCHA DEL EJIDO LA ALBERCA

### ASUNTOS GENERALES

EN ASUNTOS GENERALES TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR CARLOS BALDERAS PECINA PARA PEDIR AL PRESIDENTE UN PORCENTAJE PARA EL AUMENTO AL SALARIO DEL CABILDO CON LA FINALIDAD DE VER DE QUE MANERA SE PUEDE INCRMENTAR EL SUELDO A CADA UNO DE ELLOS, EL PRESIDENTE DA RESPUESTA DE INMEDIATO A ESTA PETICION COMENTANDO QUE BUSCARA LA MANERA DE PLATICAR CON LOS CONTADORES PARA QUE EL SUELDO SEA DE \$6,500.00 POR QUINCENA ADEMÁS DE PROPORCIONARLES \$1,000.00 DE DESPENSA Y \$1,000.00 DE VALES AL MES.



CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES A TRATARSE CIERRA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS **17:00 HORAS** DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL 2015, ACORDANDO VALIDOS TODOS LOS PUNTOS TOMADOS EN LA PRESENTE FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE -----

**ATENTAMENTE**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>ING. JOSE PABLO VALADEZ HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	
<b>C. JOSE REYNA SALAZAR SINDICO</b>	
<b>C. JUANA MAYELA GARCIA CAMARILLO 1er. REGIDOR</b>	
<b>C. FELIPE PONCE CORTEZ 2do. REGIDOR</b>	
<b>C. ARNULFO HERNANDEZ GONZALEZ 3er. REGIDOR</b>	
<b>C. ALBA YAZMIN PEREZ DE LA FUENTE 4to. REGIDOR</b>	
<b>C. CARLOS BALDERAS PECINA 5to. REGIDOR</b>	
<b>C. MARIA LUISA HERRERA ALVARADO 6to. REGIDOR</b>	
<b>PROFRA. CONSTANTINA AVALOS HUERTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>	





**LLERA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**MI COMPROMISO ES  
SU GENTE**



R. AYUNTAMIENTO DE LLERA TAMAULIPAS  
CANALES Y MORELOS S/N, LLERA, TAMAULIPAS, C.P. 87200  
TEL. 832 323 00 15

[WWW.LLERA.GOB.MX](http://WWW.LLERA.GOB.MX)